



EL SEÑOR

Don Ricardo de Arizcun y Carrera

ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

El Ilmo. Sr. Gobernador civil, jefe; señores secretario y oficiales del Gobierno de esta provincia:

Su inconsolable viuda, doña Matilde Quintana y López-Dávalos; su hija, Matilde; su madre, doña Luisa Carrera; sus hermanos, doña Carmela y don Eugenio; su padre político, don Fidel Quintana; sus hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan asistir al funeral, que mañana viernes, á las once, tendrá lugar en la iglesia de San Lesmes Abad, patrón de Burgos, por lo que significan su profunda gratitud, rogándoles una oración por el alma del finado.

Burgos 29 de Abril de 1915.

No se reparten esquelas.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Especialidad

en salchichas blancas y encarnadas, todas de tomo y cernos frescos de cerdo, lomo embutido, salchichón de Vich, chorizo de lomo y casaca de vaca. Gran surtido en jamones avileses, gallegos y andorránes, chicharrones prensados y queso manchego en aceite. Almacén, al por mayor, de tocino, jamones y manteacas en la Alhondiga.

LA EXTREMEÑA,

Gran salchichería de Manuel Sánchez, San Lorenzo, núm. 36.—Teléfono núm. 173.

Doctor Santa María

MÉDICO

CONSULTA DE DOCE A DOS
Lain-Calvo, 35, 1.º

Doctor C. Urraca

OCULISTA

Consulta de 11 á 2.—Gratis á los pobres
LAIN CALVO, 18, PRAL

M. Cajal, médico

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Consulta de dos á cuatro.
Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.º

M. GUTIERREZ

Médico

Ex-alumno de la Clínica Tarnier, de París
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
CONSULTA DE OCHO A UNA.
Almirante Bonifaz, 21, pral., derecha.

Antonio A. Carratara

MÉDICO

Consulta de enfermedades secretas, de
doce á dos de la tarde.
GENERAL SANZ PARRA, 3.

VILLALAIN, médico dentista

CONSULTA:

de diez á doce y de cuatro á seis.
Calle de Vitoria, 28.

El especialista

en estómago, intestinos, hígado y cirugía general
Dr. Castilla y Aransay,
DE MADRID.

Enos políticos

Desde Madrid

El Imparcial ó no entendió ó no quiso entender las manifestaciones que ayer hizo el jefe del Gobierno, respecto á la cuestión de Tánger.

Mejor creemos que no quiso entenderlas ó que se hizo el topo, para arrancar de labios del presidente del Consejo las declaraciones más concretas y claras que sobre el mismo punto ha hecho hoy.

Esas declaraciones coinciden con lo que ayer decíamos nosotros.

Está perfectamente claro que es distinta y especial la terapéutica que á los asuntos de política internacional ha de aplicarse, pero el poner buen cuidado en no dificultar ni entorpecer la acción diplomática del Gobierno en caso alguno, es cosa perfectamente compatible con hablar de los problemas de orden internacional, para hacer opinión en el sentido patriótico, por donde las conve-

niencias nacionales marcan el camino á seguir.

Y, como es esto, ni más ni menos que esto, lo que la Prensa española, que en esta ocasión de la consagración europea está poniendo bien de relieve su patriotismo sin tacha, hace respecto á los problemas que actualmente deben ser motivo de la preocupación de nuestro Gobierno, el señor Dato no ha podido menos de aplaudir á la Prensa y su conducta, en la conversación que hoy mantuvo con los periodistas.

Cuando haga falta en un momento dado el silencio patriótico para no entorpecer una gestión, la Prensa sabe guardarlo.

Para estos fines se explica que los jefes de Gobierno se pongan diariamente al habla con los periodistas encargados de la política, periodistas seleccionados de lo mejor de la clase.

En estas entrevistas debe haber algo más que la comunicación de noticias, muchas veces sin interés ó con muy escaso interés.

De estas entrevistas—de ahí lo que el periodismo tiene de sacerdocio—hacen los jefes de Gobierno un aparte cuando conviene, para informar á los reporters de cosas que no son para publicadas, sino para orientarles y para que sepan á qué atenerse sobre determinadas cuestiones.

El señor Dato en este punto conoce su deber. Los periodistas sabemos el nuestro.

Jamás se dió, desde que Dato gobierna, en este sentido una sola nota disonante.

La Prensa puede seguir patrióticamente su compañía en este asunto, como en otros de orden internacional, y el Gobierno seguir su camino, que la Prensa no ha de entorpecer.

Cuando en un momento dado el silencio sea la fórmula medicinal para un fin anhelado, habrá silencio, pero antes esta es la opinión formada, opinión en la cual los Gobiernos, en cuestiones de orden exterior, no harían otra cosa sino braacear estérilmente, agitando en el vacío.

Quizá en este asunto de Tánger la opinión está bien formada. Es una aspiración nacional sentida con imperio, á la que el Gobierno está atento.

Cuando llegué el momento de callar se callará y vendrán las obras cuando deban en franca sazón venir.

Aunque oficialmente han de desmentirse con frecuencia cosas que son ciertas, documentadas, claro está, continúan siéndolo, y de estas cosas es la noticia de que D. Melquíades Álvarez había preguntado á Dato, en la conferencia que recientemente celebraron, el estado en que se halla el problema de Tánger.

Don Melquíades va á hablar en Granada y ha de tratar las cuestiones de orden internacional.

Coincidirá seguramente con Maura y con Romanones y Prieto en apreciar este problema.

Y, patrióticamente, antes de hacer el discurso, necesitaba, y procuró saber, cómo estaba el asunto, para no pecar de indiscreción, si era indiscreto hablar, ni por ignorancia, de falta de patriotismo.

Hay que aguardar con verdadero interés la nota que en este sentido dará el jefe del reformismo, porque aparte de que pueda orientar á las gentes que sepan oír, él, por su especial situación en la política,—no ha tenido nunca el Poder—podrá decir cosas, si el momento lo consiente, cosas que otros prohombres no pueden hacer públicas.

Los términos en que de este asunto hablará el señor Alvarez serán interesantísimos y muy dignos de contrapasearse por los que están atentos á los problemas de orden exterior.

Habrán notado los lectores que no nos hemos hecho eco de rumores de crisis que han recogido algunos periódicos.

Quizá tengan razón en que hay ministros sustituibles. La tienen de fijo para ser enteramente claros, pero andan desorientados en cuanto á la elección del momento.

El señor Andrade, que bien ganada tiene una cartera, la tendrá, pero no es ahora la oportunidad de dársela.

Una crisis ahora sería una falta de habilidad grande en el jefe del Gobierno. Vendrá á su debido tiempo, impresa por las circunstancias, y se prestarán entonces los servicios que el señor Andrade ha prestado al Gobierno en Barcelona.

Ahora, no. Los nabos en adviento, y la cartera para Andrade más adelante y en sazón.

M.

23 Abril.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

A las siete de la tarde se declaró abierta el señor Cuesta, aprobándose el acta de la anterior.

DESPECHO ORDINARIO

Los miradores de la Plaza

En la instancia de D. Federico de la Llera, pidiendo permiso para reformar la fachada de la casa número 23—34 de la Plaza Mayor, informa la comisión que se eleva á acuerdo el dictamen de 27 de Marzo, no concediendo autorización para colocar miradores.

El señor Cadiñanos presentó una enmienda pidiendo que se niegue la petición hecha por el señor Llera respecto á los miradores y que se establezcan reglas á las que han de sujetarse las construcciones en la Plaza en lo sucesivo.

El señor Ansótegui, presidente de la comisión de Obras, aceptó, en nombre de esta la enmienda.

Sobre el asunto se entabló una larga discusión, no obstante haberse tratado ya en dos sesiones y haber estado reunidos en el despacho de la alcaldía los señores concejales, durante hora y media, con el fin de ponerse de acuerdo sobre el mismo particular.

El señor Almuzara se opuso á la aprobación de la enmienda, fundándose en que no existe artículo en las Ordenanzas que autorice á oponerse á la petición del señor Llera y en que el Ayuntamiento venido no respetará el acuerdo por no existir un precepto sustantivo.

Solicitó que no se pusiera á votación el fondo de la enmienda.

El señor Cadiñanos defendió su proposición, entendiéndolo que para lo positivo debe existir un régimen para las construcciones en la Plaza Mayor.

El señor Vadillo (D. Isaac) entendié que debe circunscribirse la enmienda á lo referente á balcones y miradores y que respecto á las bases de construcción sea objeto de un estudio por parte de la comisión.

La presidencia sometió á votación la parte de la enmienda que se refiere á la reglamentación para las construcciones, que fué aprobada por 12 votos contra 10.

El señor Almuzara manifestó que el Ayuntamiento no tiene facultades para prohibir colocar miradores en la Plaza y que, por lo tanto, el asunto ha de ser objeto de un recurso.

Agregó que queriendo eludir su responsabilidad, pedía que antes de tomar un acuerdo que va en contra de la verdad y de la justicia...

(Varios señores concejales piden á la vez la palabra y el presidente les llama al orden.)

Continuó el señor Almuzara en el uso de la palabra, diciendo que no había estado en su ánimo ofender á nadie y que retiraba las palabras que hayan podido molestar á sus compañeros, rogándoles que no hagan hincapié sobre el asunto.

Indicó que había expuesto su opinión particular, porque para ello tiene derecho.

Entendió que volando por la integridad de la Corporación, no debe tomarse un acuerdo que á su juicio va contra la justicia y contra la razón, puesto que vulnera el derecho de un vecino.

Terminó pidiendo á todos los concejales que votasen en contra del dictamen.

El señor Vadillo (D. Isaac) indicó que nunca ha dudado de la buena fe con que obra el señor Almuzara, pero que él, aunque se haya equivocado, también ha obrado con la misma buena fe que dicho señor.

En los mismos términos se explicó el señor Leiva.

El señor Cadiñanos sostuvo que hay un artículo en la ley municipal que autoriza al Ayuntamiento para conceder ó no el permiso que se solicita.

Se sometió á votación el asunto, votando 12 concejales por que no se consenta colocar miradores en la Plaza Mayor, y 10 por que se deje en libertad á los propietarios para hacer lo que les parezca.

Nombramiento de vocales

(Ocupa la presidencia el señor Cadiñanos.)

Se designó á los señores presidente de la comisión de Obras, Andrés, como médico más antiguo de la Beneficencia, y arquitecto municipal, para que formen parte de la Junta de fomento y mejoren de cosas baratas en esta ciudad.

La Casa de Abastos

Pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la venta de la Casa de Abastos.

El tipo que ha de regir en la subasta es el de 26.973/75 pesetas.

El señor Fernández propuso que se elevara éste á 25.000 pesetas, por parecerle aquel muy barato.

Se opuso á ello el señor Vadillo (don Isaac), fundándose en que hay un informe del técnico.

Por 15 votos contra 1 se aprobó la proposición del señor Fernández.

Cementerios

Previo el pago de 375 pesetas se concedió la propiedad de un nicho en el cementerio de San José á D. Pedro Vergara Cifuentes.

Gobierno

Se aprobó el programa de festejos que se han de celebrar con motivo de las próximas ferias de San Pedro y San Pablo.

Durarán aquéllos del 27 de Junio al 2 de Julio, inclusive.

También fué aprobado el padrón de habitantes de este término municipal.

Hacienda.

Se accedió á lo solicitado por D. Pablo Casado, pidiendo la cesión de una parcela de terreno en el término de «Colegio del Corral», debiendo abonar 33,80 pesetas.

Obras.

Concediéronse los siguientes permisos:

A la señora superiora de la Comunidad de las Religiosas Siervas de Jesús, para corrar el terreno que ha adquirido recientemente en la plaza del general Santedades; á D. Juan Bartolomé, para reformar la fachada de la casa núm. 13 de las Tenorias; á D. Francisco Dorronoro, para derribar restos de la casa números 19 y 21 de dicha calle y construir una tapia, y á D. Hermenegildo Barbo, para reformar la fachada de la casa número 9 de la calle de Miranda.

Cuentas

Quedaron aprobadas las presentadas por D. José Miguel Oliván, D. Marcelino Miguel, Hijo y Sobrino de M. Villanueva y otras de varias comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

Se dió cuenta de los siguientes asuntos:

Un oficio del señor capitán general de la región, remitiendo un informe sobre las condiciones higiénicas de la ciudad.

Otro del señor gobernador civil, invitando al Ayuntamiento á que presente los documentos que desee en el recurso interpuesto por D. Valentín Jalón, referente á la construcción de una acera en la barriada obrera.

Una moción del señor Cuesta, sobre formación de un presupuesto extraordinario.

Otra del señor González, pidiendo que se coloquen unos troncos en el puente de Santa María, con el fin de hacer navegable el río Arlanzón desde el puente de San Pablo al anterior.

MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Almuzara pidió que se prohiba depositar basuras en el ferrial de San Lucas durante las horas de mercado.

Preguntó quién ha dado el orden de colocar placas en las casas de los médicos de la Beneficencia municipal, porque se daba el caso de que hay una en el domicilio de un auxiliar.

Dijo que si el propietario no la quiere se coloque la placa en el domicilio del auxiliar que haga el número uno.

El señor Leiva solicitó que se eleve la muralla que existe en las proximidades del puente de Castilla, por estar casi al nivel del suelo.

El señor González, refiriéndose á un sueto publicado por *La Voz de Castilla*, dijo que la comisión de Gobierno ha encargado á la casa Ortega, de Valencia, la confección de los programas grandes anunciadores de las fiestas, porque así se ha hecho en años anteriores y con el fin de obtener alguna economía.

Respecto á los programas de mano anunció que se abrirá un concurso entre las casas de Burgos.

Agregó que la comisión de toros ha encargado también á Valencia 4.000 programas de lujo, y que en concurso recientemente celebrado se adjudicó á don Mariano Rodríguez la confección de 6.000 más.

Modificó luego la moción que tiene presentada sobre nombramiento de un auxiliar del inspector médico municipal, en el sentido de que se nombre á uno de los veterinarios municipales.

El señor presidente manifestó que el Ayuntamiento conoce el celo que la comisión de Gobierno demuestra en cuantos asuntos se le encomiendan.

El señor Montero pidió que se despache la moción que tiene presentada ro-

bre que se construya un muro de contención en la carretera de Francia, frente al felato; que con urgencia se solicite del Estado una subvención para la conservación de las carreteras que cruzan la ciudad, puesto que en reciente Real Orden ha concedido al Ayuntamiento de Lérida un 50 por 100 de los gastos que aquella origina; que ya que no se puede construir por ahora el evacuatorio subterráneo, se pinte y desore el que existe en la Plaza Mayor y se arreglen los demás, y que se designen los vocales de la comisión de Obras que han de formar parte del tribunal que ha de examinar á los que se presenten á la plaza de delineantes.

Dijo después que habiendo leído en los periódicos algunos sueltos referentes al pavimento *Luz Osa*, tenía que hacer constar que el Ayuntamiento no es el que interviene en dicho asunto, sino el contratista, obligado por la Corporación, por no estar colocado el pavimento en las debidas condiciones y que, por lo tanto, el Municipio no está en nada perjudicado.

El señor Vadillo (D. Isaac) interesó de la comisión de Obras que determine de una manera clara y precisa lo que debe hacerse para las edificaciones en la Plaza Mayor.

Y se levantó la sesión á las nueve de la noche.

Notas Eclesiásticas

Provisorato y vicaría general del arzobispado

Habiendo sido reconocidos por Real orden los señores curas párrocos como notarios eclesiásticos solamente para extender actas de consentimiento y consejo paterno en los matrimonios, creemos un deber nuestro publicar algunas instrucciones, con el fin de que haya uniformidad en el modo de proceder de los señores curas párrocos del arzobispado.

1.ª Las actas habrán de ser extendidas en papel sellado de 11.ª clase, ó en papel común reintegrado con póliga de peseta, á no ser que los interesados acrediten legalmente ser pobres de solemnidad.

2.ª Deben ser firmadas por el párroco ante quien se otorga la licencia ó consejo paterno; por el otorgante ó persona llamada por la ley, y por dos testigos, á ser posible mayores de edad.

3.ª Las actas originales deben conservarse y ser archivadas en el de la parroquia, teniendo presente que pueden ser objeto de la investigación del Fisco.

4.ª Si fuera necesario librar testimonio de alguna acta para acreditar la concesión de la licencia ó consejo en otro obispado, deberá llevar el V.º B.º del Provisorato, según las disposiciones Sinoales.

5.ª Si bien es cierto que los jueces municipales no pueden exigir la presentación del acta del consentimiento ó consejo, cuando los contrayentes dan aviso al juzgado del día, hora y lugar señalado para el matrimonio, sin embargo, el juez municipal ó el delegado tienen derecho á que en el acto de asistir á la celebración del matrimonio se le diga «la fecha de la licencia ó solicitud del consejo exigido por el Código Civil cuando proceda», según el art. 9.º párrafo 5.º de la Instrucción de la Dirección general de los Registros y del Notariado, fecha 26 de Abril de 1889. Esta misma Dirección, contestando al Sr. Ilustre Sr. Vicario capitular, Sr. V.º de Gorona, dice con fecha 31 de Marzo de 1915 que «en los matrimonios canónicos los jueces municipales solo pueden revisar la validez del consentimiento ó consejo en el momento de extender el acta para hacer constar en la misma si existe ó no y su fecha.»

6.ª Los señores curas párrocos no deben extender actas de licencia y con-

sejo matrimoniales cuando no se trate de matrimonios canónicos.

7.ª Cada párroco puede actuar, como notario, dentro de su jurisdicción parroquial.

8.ª Cuando haya necesidad de citar y emplazar a los llamados por el Código para dar su licencia o consejo, ha de recurrirse al Provisorato.

9.ª Se publica a continuación un modelo de actas del cual podrán servirse los señores curas párrocos con algunas modificaciones, según los casos, y redactando las fechas y los años siempre en letra.

Burgos 26 de Abril de 1915.—El provisor y vicario general, Dr. Emilio Romero Becá.

En la ciudad, la villa, el pueblo ó el lugar de... arzobispado de Burgos y provincia de... días del mes de... del año de mil novecientos...

Ante mí D. N. N. N. cura (párroco, ecónomo ó sirviente) comparece D. N. N. N., natural de... de estado... vecino ó vecina de... exhibiendo la cédula personal, que le fué devuelta, de... clase, número... y dice:

Que, accediendo á los deseos de... (hijo, hija, nieto, nieta, etc.) D. N. N. N., de... años de edad, natural de... y con residencia en... otorga libre y espontáneamente su consentimiento ó consejo favorable para poder contraer matrimonio con D. N. N. N. hijo, hija de D. y D.ª, natural de... y con residencia en... prestando dicho consentimiento ó consejo á los efectos legales y en cumplimiento de lo dispuesto en el núm. 1.º del art. 45 y primer apartado del artículo 46 del Código Civil.

De todo lo cual se levanta la presente acta, que después de leída, se ratificó en su contenido, firmándola con el infrascripto notario eclesiástico el compareciente (ó persona á su ruego) y los testigos D. y D.ª. Compareciente.—Testigo.—Testigo.—Ante mí.

Montepío del Clero Burgalés

Reunidos en el día señalado, 15 de los corrientes, á las once de su mañana, en uno de los salones de la Universidad Pontificia, los señores delegados de los diversos Anteprestajos y la Junta organizadora; presentadas las respectivas autorizaciones y leídas, á ruego del señor presidente, los principales artículos concernientes al acto, se procedió á la elección y constitución del Consejo general y Junta de Administración del Montepío, resultando elegidos los señores siguientes:

Consejo general.—Presidente.—Muy ilustre señor D. Pedro Mendiguren, asistente de la S. I. M. Vicepresidente.—D. Isidro López, párroco de San Pedro de la Fuente. Segundo vicepresidente.—D. Lorenzo Dancausa, beneficiado de la S. I. M. Secretario.—D. Daniel Torre Garrido, profesor de la Universidad Pontificia. Vicesecretario.—D. Mariano Herrero Navas, capellán del Hospicio provincial. Junta de Administración.—Presidente.—D. Eufrosio González Calzada, párroco de Gamonal. Vicepresidente.—Don Valentín Sáiz Ruiz, profesor de la Universidad Pontificia. Secretario.—D. Federico Arnáiz, coadjutor de la parroquia de San Gil. Vicesecretario.—D. Pedro Diez Carcedo, sacristán mayor de la S. I. C. Tesorero.—D. Andrés de la Iglesia, párroco de San Lorenzo. Vicesorero.—D. Quintín Segura, párroco de Villagómez Federnales. Vocales.—D. José Bravo Gómez, párroco de San Cosme y San Damián; don Sixto Arnaiz Camarero, capellán de las Huélgas; D. Millán García, párroco de Villacienzo, y D. Saturnino Santa María, párroco de Ibeas de Juarros.

Constituido el Montepío, el Consejo y Junta administrativa, con varios señores delegados, cumplimentaron al Excelentísimo Sr. Arzobispo, para darle cuenta del resultado de dicho acto y testimoniarle el afecto y agradecimiento de toda la diócesis por el interés y cooperación prestada en la formación de obra tan beneficiosa para su clero.

S. E. L. el Sr. Arzobispo, los recibió con la amabilidad que le distingue, alentándoles á continuar con entusiasmo en sus trabajos por la vida próspera de esta entidad naciente.

El Consejo y Junta de Administración, al tener el alto honor de dirigirse al venerabilísimo clero de la Archidiócesis para anunciarle la inauguración del Montepío, manifestaban el más sincero agradecimiento por la confianza que en ellos ha depositado, al encomendarles los honoríficos cargos del Consejo y Administración del Montepío.

Acuerdos de la Junta administrativa.—1.ª La Junta administrativa ha dispuesto que las cuotas de entrada, así como también las de los meses venidos, á contar desde el 1.º de Enero del corriente año, se hagan efectivas al señor tesorero antes del 15 de Junio próximo, no siendo considerado como socio fundador aquel que no lo haya hecho dentro del plazo fijado, (art. 26 del reglamento).

También se ha dispuesto por la misma Junta, de acuerdo con el Consejo General, que los señores sacerdotes que habiendo dado su nombre para inscribirse en su constitución, es á saber, hasta el 15 de los corrientes inclusive, y hayan fallecido, sean acreedores á los sufragios, con tal que sus herederos ó quienes les representen hagan efectivas las cuotas de entrada y mensuales, ya vencidas.

Así mismo advierte que, por disposición de S. E. L., las juntas ordinarias y extraordinarias del Montepío se celebrarán en el local destinado á este fin, en la Universidad Pontificia.

Finalmente hace saber á los señores socios que toda la correspondencia referente al Montepío deberá dirigirse al señor secretario del Consejo ó Junta de Administración, según los casos, y que el delegado que haya de nombrar cada anteprestajo, para representarle en la capital con carácter permanente, ha de reunir la condición precisa de socio efectivo del Montepío.

Burgos 19 de Abril de 1915.—EL CONSEJO Y LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN.—(Del Boletín Eclesiástico).

Notas bibliográficas

La conocida casa editorial Hijos de Santolá Rodríguez, de Burgos, acaba de poner á la venta dos nuevos tomos de la «Biblioteca popular de Medicina ó Higiene» titulados:

«¿Quiere usted tener sano el sistema nervioso?», por el Dr. Ramón Alvarez Gómez-Salazar, miembro de la Sociedad Clínica de Medicina mental de París y jefe del Dispensario de Enfermedades nerviosas y mentales, etc.

«¿Quiere usted tener sano el aparato respiratorio?», por el Dr. Verdes Montenegro, profesor de enfermedades del corazón y de los pulmones en el Instituto Rubio y director del Real Dispensario Antituberculoso «María Cristina» de Madrid.

Elegantes tomos tamaño 20 por 13 centímetros, de 64 páginas, con grabados de plana entera y bonita cubierta en color. Precio de cada uno, 90 céntimos. De venta en las principales librerías.—Los pedidos á los editores.

De la provincia

Castrogeriz

NATALICIO.—Ha dado á luz un hermoso niño la esposa de nuestro querido amigo D. Luis López Gil. Ehorabuena.

DE OBRAS.—Con gran actividad continúa las obras para la conducción de agua potable y construcción de fuentes en esta villa.

Creemos que no ha de terminar el próximo verano sin haber inaugurado la nueva traza de aguas.

También ha dado principio la tala de árboles en el sitio designado para la construcción del matadero.

El corresponsal.

La Caja Postal de Ahorros

De un artículo que La Epoca dedica á tratar de los nuevos servicios de Correos y Telégrafos son las siguientes líneas:

«Ahora mismo se está circulando, entre cuantos pueden provechosamente informar sobre él, el proyecto de reglamento para la Caja Postal de Ahorros que se creaba en la base 10.ª de la ley de 1909, y el proyecto constituyó un nuevo acierto del señor Oñate, cuyo nombre es inseparable de esta meritoria labor de Correos y Telégrafos, por el estímulo y apoyo que encontrara en el señor Cleiza, ayer, y hoy en el señor Sánchez Guerra.

La característica de las Cajas Postales de Ahorros, aparte la insuperable garantía que para éste significa el ser el Estado su ostensible y su guardián, la facilidad extraordinaria que se brinda á quienquiera que desee acogerse en esa forma elemental al ahorro, el más eficaz de la provincia. Cualquier oficina de Correos de las que para ello se autoricen, y su número irá aumentando de día en día, apenas se implanta la reforma, estará abierta diariamente para el que desee guardar, aunque no sea más que cinco céntimos, y que podrá comprar un sello de ese precio, y en cuanto tenga 20, hacer una imposición de una peseta, importe mínimo de las que han de inscribirse en la correspondiente libreta.

El proyecto de reglamento de la Caja española ha estudiado y parido cuando pudiera conducir á realizar esa característica de tales instituciones, donde quiera que existan, y aun para la retirada de fondos, respecto de la cual las precauciones han de estar en proporción inversa á aquellas facilidades para las imposiciones, parécenos que se ha logrado ponderar todas las conveniencias de manera que la cautela indispensable no se convierte en trabajo enojoso.

Lo uno y lo otro es convenientísimo para fomentar el ahorro, sobre todo á la hora misma en que, por dolorosas experiencias, el Estado necesita ejercer su función tutelar respecto de las instituciones privadas de ahorro, tan propensas á caer en los dos escollos contradictorios, pero igualmente lamentables para el ahorrador, de la excesiva timidez, que obliga á mínimos rendimientos, ó de la intemperie temeraria, que tantas veces compromete la suerte de esos costosos esfuerzos del pobre.

El momento es, pues, el más indicado para implantar esta reforma, que como todas las de Correos y Telégrafos, ha de costearse á sí misma, ya que de ésta, por un índole de beneficio á los pobres, no hay que pretender para el Estado rendimiento alguno.

Homos dicho ya que serán suavesales de la Caja no sólo las administraciones principales y las subestafas, sino también todas las Agencias postales que para ello se autoricen, pero no es esto sólo, sino que se procurará que actúen como agentes de la Caja los comandantes de barcos, capitanes, de guerra ó mercantes, y los representantes diplomáticos y consulares de España en aquellos países que tengan establecido con el nuestro el giro postal, ya que, en beneficio del ahorro mismo, éste ha de ser el cauce por donde circule; instrumento indispensable á la mayor eficiencia de la nueva institución.

En el proyecto de reglamento se atiende á todas las aplicaciones que puede darse al ahorro, como institución social, ya al autorizar las libretas en beneficio de tercero, con inéquito del imponente, ya al facilitar el ahorro colectivo y mutuo, pudiéndose observar cómo se ha esforzado la presión por salvar los inconvenientes que pudieran presentarse en la práctica.

El haber de cada libreta tiene un límite, como es natural, ya que se trata de proteger al pobre, no de beneficiar al rico; pero la Caja Postal de Ahorros se encarga de comprar valores del Estado por cuenta de sus imponentes y de abrir cartillas en el Instituto nacional de Previsión, y esto amplía el alcance de la acción protectora de la Caja, que no se convierte por esas operaciones de compra de valores en una agencia bancaria.

Salón Parisiana

Hoy jueves, grandes secciones á las siete y media y á las diez Estreno de la notable película en tres partes, primera de la serie de cintas impresionadas en España por la casa Pathé

La lucha contra el destino En breve, gran estreno: MAX LINDER Y SU SUEGRA

Primero de Mayo

La Federación local de Sociedades Obreras de esta capital ha fijado en los sitios públicos el siguiente manifiesto: «Ciudadanos:

«Siempre ha tenido gran importancia la fecha del 1.º de Mayo, este año la tiene mucho mayor por los acontecimientos que se están desarrollando en Europa.

«En este día pediremos al Gobierno español, entre otras reclamaciones, la pronta terminación de la guerra de Marruecos, guerra que consume la juventud de la nación y en la que se invierten muchos millones que se debieran dedicar á aliviar el hambre que sufre el pueblo español.

«Las reclamaciones que en este día hacemos al Gobierno son las siguientes: Jornada de ocho horas, punto principal de la legislación protectora del trabajo.

«Apertura de trabajos en la proporción necesaria para dar ocupación á los obreros parados.

«Acción eficaz contra los acaparadores, para obtener el abaratamiento de las substancias.

«Terminación de la guerra de Marruecos.

«En tanto ésta dure, que vayan á ella los hijos de los ricos, como van los hijos de los pobres.

«Derogación de la bochornosa ley de jurisdicciones.

«Extensión de los beneficios de la ley de accidentes del trabajo á los obreros agrícolas.

«Extensión también de los beneficios de dicha ley á los camareros, cocineros y similares.

«Reducción de la jornada de trabajo á los obreros de la dependencia mercantil.

«Supresión del trabajo nocturno en el ramo de la panadería.

«Convertir en ley el real decreto de 24 de Agosto de 1913, relativo al trabajo de la industria textil.

«Dar á los trabajadores de las minas el Código inexistente solicitado por ellos.

«Amnistía para todos los condenados ó procesados por delitos políticos-sociales.

«Para exponer la necesidad de todas estas reclamaciones, se celebrará una reunión pública el 1.º de Mayo, á las diez de la mañana, en el salón de actos de la Casa del Pueblo, organizándose á la terminación del mitin una manifestación que recorrerá las principales calles, con objeto de hacer entrega de las peticiones al gobernador.

«Por la tarde, á las tres, tendrá lugar una excursión al sitio denominado «El Capiscó».

EL COMITÉ.

Nota: El día 30 de Abril, á las ocho y media de la noche, se celebrará una velada artística, organizada por el grupo Artístico y el Orfeón Obrero.

Salón Parisiana

Hoy jueves, grandes secciones á las siete y media y á las diez, estreno de la notable película en tres partes, primera de la serie de cintas impresionadas en España por la casa Pathé «La lucha contra el destino».

En breve gran estreno «Max Linder y su suegra» en dos partes.

Crónica militar

FALLECIMIENTO.—En Meilla ha fallecido el primer teniente de Artillería D. Santiago Martínez Loyzaga.

CLASIFICACIONES.—Han sido declarados aptos para el ascenso, en Infantería, el coronel D. Francisco Galarraga y los capitanes D. Ricardo Gómez Zamalloa, D. Máximo Cajal, D. Manuel Rodríguez Valcarlos, D. Primitivo Vicente Gallo y D. Luis García Aldea.

REEMPLAZO.—Pasan á esta situación, con residencia en la primera región, el capitán de Caballería D. Enrique Góncor Ramón, del 11.º depósito de reserva, y el mayor de Intendentes, con destino en la de la sexta región, D. Adolfo Meléndez Castaño, como herido en campaña.

DESTINOS.—En Infantería: Segundo teniente, D. Antonio Muñoz Valcarlos, del regimiento Lealtad, al de Navarra.

En Intendentes: Oficial primero (E. R.), D. José Rey Suárez, de la octava Comandancia de tropas en situación de reserva, á la sexta Comandancia de tropas en situación activa.

Oficial tercero, D. Juan Esteve González, de la sexta Comandancia de tropas, á la Comandancia de tropas de Lirache.

En Intervención: Oficiales primeros, D. Pedro Brinquis

Rodeles, de la Intervención militar de la séptima región, á la de la sexta.

D. Fulgencio Villacampa Núñez, de la Intervención militar de la sexta región, á la de la séptima.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DÍA 30 Parada.—Lealtad (primer turno).

Jefe de día.—Sr. Teniente coronel de Borbón, D. José Ruiz Jiménez.

Imaginaria.—Orro de San Marcel, don Rómulo Doñate.

Visita de hospital.—Tercero montado, séptimo capitán.

Reconocimiento de plenas.—Borbón, tercer capitán.

Idem de pan.—Lealtad, primer capitán.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo.

Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo de Lealtad.

El general gobernador militar, Fuerte Rico.

A todos nuestros lectores Cupón regalo

El DIARIO DE BURGOS, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la capital puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, se dispone á regalarles, completamente gratuita, una ampliación fotográfica inalterable y perfectamente retocada, tamaño 32 por 42 centímetros.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres de J. Luque, de Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya en su cristal y marco esmaltado en blanco ó de caoba, á elegir, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho marco.

Es decir, que entregando en esta Administración 3'95 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación, viniendo á recogerla á estas oficinas.

Si el retrato es de grupo, habrán de abonar una peseta por cada persona que haya más de una.

DIEZ CUPONES COMO EL PRESENTE DAN DERECHO A UNA AMPLIACIÓN FOTOGRAFICA

Regalo de DIARIO DE BURGOS.

Noticias

Ha sido nombrado oficial 3.º de la Administración de propiedades ó impuestos de esta provincia D. José Moreno Pérez, administrador especial de Hacienda de Santa Cruz de la Palma.

A los treinta y cinco años de edad ha fallecido el Sr. D. Ricardo de Arizoun y Carrera, ilustrado oficial de este gobierno civil, persona muy estimada por su afable trato.

Enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame á su desconsolada viuda D.ª Matilde Quintana, madre del finado D.ª Luisa Carrera, y demás distinguida familia, por la pérdida irreparable que lloran en estos momentos.

En Villueta ha detenido la guardia civil de Sasamón á Santiago Sancho Santamaría, por haber penetrado en casa de los comerciantes Enrique Moratillos y Anastasio Pérez, apoderándose de varios efectos y dos libras de chocolate.

Las misas que se celebran mañana viernes, á las once, en la iglesia parroquial de San Leones Abad, Patrón de Burgos, serán aplicadas por el alma de D. Ricardo de Arizoun y Carrera. (Q. E. P. D.)

Está plenamente demostrado que para no ser catarroso y evitar la tuberculosis, basta con tomar antes de cada comida de 15 á 20 gotas de Hipodermol.

El ministro de Instrucción pública ha firmado una lista de ascensos en todo el escalafón de maestros, como consecuencia de las vacantes ocurridas y nuevas organizaciones.

También firmó la distribución de un crédito de 30.000 pesetas en becas, que se concederán á los alumnos de las Escuelas Normales de maestros más aprovechados.

Ha fallecido en Madrid el distinguido burgalés D. Agustín de Soto y Martínez, abogado y expulpafo á Cortos.

En diversas ocasiones dió pruebas de su amor á su país natal y recientemente regaló tres magníficas vidrieras artísticas para nuestra S. I. M.

Descanse en paz y reciba su desconsolada familia nuestro sentido pésame.

Con motivo de las fiestas y fiestas que se celebrarán en Miranda de Ebro los días 1 al 6 de Mayo próximo, la Compañía del Norte ha establecido un servicio especial de trenes á precios reducidos.

Esta el billete de ida y vuelta en segunda y tercera clase desde Burgos 11,15 y 6,70 pesetas.

El regreso se verificará del 2 al 7 del referido mes de Mayo.

BRONQUITIS

TODAS SE CURAN CON EL JARABE AL NARCIL YER

A mediados de Mayo próximo quedará abierta al público una consulta de Medicina general, bajo la dirección del joven doctor D. Bruno Alegría Corral.

BAR ARRIAGA Mañana se recibirán riquísimos peribobes.

Recomendamos á nuestros lectores acudir al taller de reparaciones, Vitoria, 2, para el arreglo de armas, máquinas de escribir, coser, etc.

Se continúan sirviendo muchas gratis á cuantos las soliciten de la sucursal de Mariano del Barrio.

El mayor éxito de la moda Depósito de corsés, precios de fábrica. BON MARCHÉ. — ESPOLÓN, 6.

CAJA DE AHORROS Se admiten imposiciones desde una hasta cinco mil pesetas, al interés anual del 3 por 100.

Los reintegros se pagan en el acto. De diez á doce y de seis á ocho. Los días festivos, de once á doce. CÉDULO CATELÓICO DE OBREROS Concepción, 23, primer piso.

CONSERVAS TREVIANO Reconocidas como la primera marca española.

Subinspector de Odontología y dentista militar

Escolón, 9 y 4.

ZOTAL inglés es el verdadero y más eficaz desinfectante. Ojo con las imitaciones de esta marca!!

Ningún preparado supera al valor nutritivo de la Carne Líquida Valdés García: un franco equivale á tres kilogramos de la mejor carne.

Para adquirir fuerza y agilidad Ved esos hombres de edad madura, llenos de fuerza y agilidad, creyéndose en colegios de atletas! Ellos marcan sin sofocar, sin fatiga, soportando la carrera sin tener palpitaciones: corazón, arterias, venas tienen un funcionamiento perfecto. ¿Cuál puede ser el precioso auxiliar de su entrenamiento deportivo? Es el Hierro Bravala, en gotas concentradas. El regenera la sangre y prolonga la existencia.

Un medicamento ensayado por miles de médicos de las cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en niños y adultos, para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, recomendándolo por ser anti-tiespasmódico, reconstituyente, desodorante, descongestionador de las mucosas gastrointestinales, poderoso antidiarreico y desinfectante de las mismas.

Artísticos! Cuando queráis convenceros de la excelencia de la «Piperazina Dr. Grau» en los casos de reuma, artrosis, mal de piedra, gota, ciática, oídos nefríticos, neuralgias, etc., preguntad á cuantos ha curado. Es el mejor disolvente del ácido úrico.

El notable ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, autor de uno de los métodos más renombrados para el tratamiento mecánico de las hernias. (Véase el anuncio en 4.ª plana.)

Para el estómago BURLADA. La mejor agua de masa.

INYECCION BROU PRESERVATIVA INFALIBLE CURACIÓN rápida, cierta y sin peligro de los Fijos antiguos ó recientes. Suprime Sándalo y Copiba que fatigan el estómago y se desdibujan por su olor.

INSTRUCCION PÚBLICA Ha sido desestimada la permuta entre D.ª María Piedad Bermejo, maestra de Arauzo de Miel y D.ª Bernardina Escobedo, de Tordomar.

Asistencias prestadas: Carmen Calderón, de 2 años, de una herida cortante en el pulgar derecho. Francisco Pente, de 6, de una herida contusa en la frente.

Registro civil Defunciones.—Gabina Barrio Nebreda, de Marmellar de Arriba, 51 años, Emparedor, 9; Ricardo de Arizoun y Carrera, de Almería, 35 años, Vitoria, 22; Juan de la Parte García, de Burgos, 5 meses, Santa Fe de Botoles, 14 y 16.

Nacimientos.—María Ana Vitorio, Paulina García Rodríguez.

Absorción

En el romero verificado en esta ciudad en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes:

Carne de reses vacunas y 2.199 kilos lanaras 281

Idem id. de ovejas 313

Desposos 313

En los sujos conceptos, incluyendo los desechos de matadero, se han reunido 610'07 pesetas.

Reses degolladas hoy: bueyes, 11; terneras, 4; corderos, 37; y cerdos, 11.

Mañana es el último día que se sacrificarán reses de cerda.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de la Estación de Burgos de hoy 26 de Mayo de 1915: Barómetro á las ocho de la mañana, 691'9; á las cuatro de la tarde, 690'5.

Temperatura máxima sol, 26'0; mínima sombra, 16'4; mínima sombra, 8'8.

Dirección del viento: del N. E. á las once de la tarde, N. O.

Humedad.—Día 28: Nuvia en milímetros, 1'7.

Se venden

huevos para incubar razas del Prat y castellana negra, postura anual 206 huevos.

Comestibles de Celestino Azcoena, Plaza del Duque de la Victoria.

Está encargado de dar el día de retiro el R. P. Daniel Cuadrado, S. J.

Boletín Eclesiástico

SUMARIO.—El Mes de María.—Provisorato y Vicaría General: Circular.—Aviso.—Conferencias Morales y Litúrgicas burgalés: Circular.—El Emancipador burgalés: Circular.—El Emancipador Cardenal Primado y la Acción Social Católica de España.—Reglamento del Secretariado Agrícola.—Reglamento del Ilmo. señor Obispo Auxiliar de Toledo acerca del matrimonio de los mozos después de dos años de servicio en filas, con constatación de dicha exposición.—Real Ordenable Instrucción Pastoral del Cardenal Primado (Continuación).—Neurología.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto concediendo franquicia postal á los inspectores auxiliares del Trabajo, Gobierno civil.—Relación de los mozos del actual reemplazo declarados prófugos.

Comisión provincial. Señalando el día 31 de Mayo para celebrar la subasta de acopios de piedra para la conservación de las carreteras de Roa á Burgos por Santa María del Campo, sección de Rodoyuela á dicho Santa María y de Villademiro al puente de Zarzosa de Riopisiergo.

Relación de los alcaldes que no han rendido las cuentas de 1913.

Delegación de Hacienda.—Circular relativa á la recepción del cupón de la deuda exterior, número 95, del vencimiento del primero del corriente, para dar cumplimiento á lo dispuesto sobre la domiciliación en España de títulos de la referida deuda.

Anuncios oficiales.

Llegada de viajeros

Hotel Norte.—D. Domingo Pastor, don Gregorio Samano, D. Emilio Busset.

Hotel Universal.—D. José Ramón, don Joaquín Martín, D. Vicente Santiago, D. Ladislao Roig, D. Angel Guillén, don Eusebio Monedero.

Audiencia

Señalamientos para el día 30: SALA DE LO CIVIL.

Pleito procedente del juzgado de Valmaseda seguido por D.ª Juliana Arco, sobre nulidad de actuaciones; ponente, señor Cobos; defensor, Lic. Ochoa; procurador, Gutiérrez; relatoría del Lic. Valdés.

Pleito procedente del juzgado de Calahorra, seguido por Las confederadas de San Vicente de Paul y D.ª Rosario los Santos, sobre entrega de títulos de la deuda; ponente, Sr. Moreno; defensores, Liedo, Andrade y Santa María; procuradores, Echevarrieta y Martínez López; relatoría del Lic. Valdés.

Competencia suscitada entre los juzgados municipales del Centro, de Bilbao, y el de Vitoria, para conocer de un juicio verbal civil; ponente, señor Gábor; defensor, Lic. Andrade; procurador, Echevarrieta; secretaria del Lic. Ochoa.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio oral procedente del juzgado de Villacienzo, contra Avelino Pereda Fernández, sobre hurto; ponente, señor Pérez; defensor, Lic. Zamarrán; procurador, Mendí; secretaria del Lic. Uscor.

Del juzgado de Aranda, contra Pedro Soto Arauzo y Martín Sotillo Gilis, sobre disparo de arma de fuego; ponente, señor Pérez; defensores, Lic. Osorio, Merino y Alfaro; procuradores, Martínez López y Fuente; relatoría del Lic. Valdés.

EL CENTRO. Gran peluquería.

Plaza Mayor, núm. 4, Junto al Café Sulzo.

Mercados

En este mercado se ha vendido: Trigo á 65 y 66 rs. los 44 kilos. Cebada á 58 los 42 y 12. Centeno á 58 ídem. Cebada á 29 rs. los 32. Cebada á 41 los 44. Cebada á 23 rs. los 26. Cebada de primera á 21'50 reales arroba de segunda á 20. Cebada á 46 kilos á 46 reales; cebada á 46 y 48; salvadillo, los 34 y 35, y salvado, los 34 y 1/2 á 25. En este mercado se vendió: Trigo á 60 rs. fanega, mocho á 62, contenido á 44, cebada á 64, arvejas á 34, yerbas á 42, lentejas á 22, garbanzos superiores á 200, regulares á 150, medianos á 120, muelas á 60. Cebada de 1.ª á 16 rs. arroba, de 2.ª á 14. Cebada de 1.ª á 18 rs. fanega, de 2.ª á 14. Patatas á 6 rs. arroba. Cebada á 62 rs. arroba. Cebada á 60 rs. cántara, tinto á 25, vinagre á 36. Aceite de oliva á 120, sin anisar y guardiente anisado á 120, sin anisar y guardiente á 60 ídem. Ganados: bueyes de labor á 3 000 reales, novillos de tres años á 800, añojos á 600, vacas, cotrales á 1.200, machos al dentete á 80, ídem de seis meses á 200, ovejas á 60, ídem emparradas á 80, corderos á 34. Corderos de cabrito á 80 céntimos, ídem de cabrito á 60 ídem. Se ha efectuado la venta de 200 fanegas de trigo al detal á 62 rs. una. Los campos atrasados y mal aspecto. Ha mejorado la temperatura, con tendencia á llover. Precios sostenidos. Vendedores, pocos. Existencias, para el consumo. Controjería 27.—En este mercado se vendió trigo mocho á 58 rs. fanega, rojo

á 58, centeno á 43, cebada á 26, yerbas á 38 y avena á 21. Patatas á 6 rs. arroba. Ha mejorado el tiempo de un modo notable. Tendencia, firme. Los vendedores, escasos. Existencias, muy pocas. Valladolid 28.—Mercado del Canal.—La entrada ha sido nula. Mercado del Arco.—No ha habido entradas. Palencia 28.—Trigo á 60 rs. la fanega, centeno á 43, cebada á 25. Zamora 28.—Trigo á 61 reales fanega. Salamanca 28.—Entraron 250 fanegas de trigo á 61 reales. En Chamberí 200 fanegas á 60'50 reales; en Tejarés 120 á 61. Barcelona 28.—Mercado sin operaciones. Han llegado un vagón de arvejas y 1 de muelas. Llegaron de Rosario de Santa Fé 4.600 toneladas de trigo.

La Unión y el Fénix Español



COMPANÍA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

Capital social: 12.000.000 de pts. efectivas
Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Sub-director en Burgos y provincia:
Luis Gallardo. Oficinas: calle de Victoria, núm. 16, planta baja.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid.—3-20 t.

Información varia

Gaceta

Ataque del número correspondiente al día de hoy: Disponiendo que los artistas con derecho á voto para las medallas de honor de la Exposición Nacional de Bellas Artes, residentes fuera de Madrid, que deseen ejercer ese derecho, lo comuniquen al secretario del comité ejecutivo de la Exposición antes del día 8 del mes de Mayo próximo. Creando en el ministerio de la Guerra, sin aumento de gastos, un Gabinete militar, que servirá de base al futuro Estado Mayor Central, y se encargará de los estudios y trabajos conducentes al perfeccionamiento de la organización del Ejército. Disponiendo que el jefe del Gabinete militar del ministerio de la Guerra forme parte, en sustitución del secretario del mismo, de la Junta de Defensa nacional.

El presidente

El señor Dato nos ha dado la referencia del Consejo celebrado esta mañana en Palacio. Informó al Rey de las resoluciones tomadas en los dos últimos Consejos, que, excepto la que se refiere á la creación del Gabinete militar, son todas de carácter administrativo. Habló también el señor Dato de la necesidad de las existencias y de la necesidad de celebrar frecuentes Consejos.

El sábado ó domingo tendrá lugar otro.

Finalmente, hizo el resumen de las noticias del extranjero, recogiendo las impresiones reflejadas por la prensa y las transmitidas por nuestros embajadores. También dió cuenta de los despachos llegados de Marruecos, que no aunan novedad. Añadió el señor Dato, en su conversación con los periodistas, que esta tarde, á las cuatro, se verificará la sesión de clausura del Congreso de doctores, bajo la presidencia del ministro de Instrucción Pública, señor conde de Esteban Calantanes. Ha estado á despedirse del jefe del Gobierno el marqués de Comillas, que marcha á Barcelona.

El gobernador de aquella provincia.

El gobernador de aquella provincia, señor Andrade, si termina á tiempo la conferencia que ha de celebrar con el ministro de Estado, saldrá esta tarde para la ciudad condal y si no mañana en el rápido. También visitó al señor Dato el ministro señor Bergamín.

Firma de Guerra

El Rey ha firmado los siguientes decretos: Nombro consejero del Supremo de Guerra y Marina, al general de división D. Manuel Ruiz Raño, que actualmente manda la novena división (Zaragoza).

Idem segundo jefe del gobierno militar de Canarias.

al general de brigada D. Antonio Serra, que manda la primera brigada de la octava división (Tarragona).

Idem general de la novena división.

al general de D. Juan López Herrero.

Idem general de la primera brigada de la octava división.

al general de D. Rafael Lachambre.

Disponiendo que el interventor de ejército D. Joaquín Ortiz pase á la sección de reserva.

á solicitud propia.

Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar al interventor don Joaquín Ortiz.

Nota política

Se ha dicho en los centros políticos que el Consejo de ayer tuvo una ampliación, ocupándose los ministros de política interior. De Gobernación La firma de este departamento carece de importancia, pues se reduce á un nombramiento de Telégrafos y á la modificación de algunos artículos de un reglamento, que no afectan á Burgos.

Salvador Viniegra

Anoche falleció el subdirector del Museo del Prado, D. Salvador Viniegra y Lasso, uno de los más prestigiosos pintores españoles de la época actual. Había nacido en Cádiz, hacia 1863, y fué aventajado discípulo de Villaverde.

Muy joven aún, y en certámenes celebrados en su ciudad natal, obtuvo premios por sus obras «Un moro», «Mi perro», «La parada en una venta en el siglo XVI» y otras notables composiciones.

A la Exposición nacional de 1887 concurrió con el cuadro «La bendición del campo en 1800», una de sus mejores obras. Fué otra de las más celebradas la que tituló «Un bautizo», pintada en Roma, y que figuró en la Exposición de Munich de 1890. En Diciembre de 1896 regresó á Madrid, y como poco después se extendiera el rumor de la decadencia artística de Viniegra, decidió éste ejecutar una obra de importancia igual por lo menos á la atribuida á «La bendición del campo», y, en efecto, presentó «La romería del Rocío», donde acumuló de intento infinitas dificultades.

A alcanzó resonante triunfo el artista con el famoso lienzo, que hoy figura en el Museo Moderno, donde también puede admirarse el que en 1887 le hizo obtener medalla de primera clase en Madrid, recompensa que poseía además de la gran medalla de oro del Estado ganada en la Exposición internacional de Viena de 1883 y de igual distinción lograda en la Exposición internacional de Munich del mismo año.

El fallecimiento del autor de «La adoración de la Cruz» ha de causar impresión penosísima entre los artistas españoles y el público en general.

Homenaje á una señorita médico

VALENCIA.—Los alumnos del sexto año de Medicina, con la adhesión de los catadráticos, han celebrado un acto de simpatía en honor de la señorita Pilar Alcón, que se ha licenciado este año en la Facultad de Medicina. La entregaron un artístico pergamino con las firmas de todos y la obsequiaron con flores.

Una estufa importante

SEVILLA.—Un joven empleado del Sindicato de riegos del Guadalquivir ha falsificado las firmas del presidente, del secretario y del tesorero, consiguiendo que pasaran inadvertidas en el Banco de España, donde cobró 50.000 duros.

El autor ha desaparecido.

La Directiva del Sindicato se ha reunido para tomar acuerdos. La estufa se ha descubierto al poner el secretario al cobre en el Banco un cheque por valor de 2.500 pesetas. El Banco contestó que no podía pagarlo porque todo el dinero que el Sindicato de riegos tenía, en depósito había sido retirado.

El autor del hecho era muy conocido en Sevilla, donde hacía una vida disipada. Pudo falsificar la firma fácilmente porque es un buen calígrafo y notable dibujante.

Un motín

SEVILLA.—En el pueblo de Algaba se originó un motín días pasados á causa de oponerse las mujeres á que los propietarios emplearan las máquinas agrícolas.

Con este motivo el Juzgado había ordenado comparecieran varias detenidas.

Entonces se formaron ante el edificio del Juzgado grupos numerosos que impidieron la entrada en el Juzgado de las mujeres que tenían que comparecer.

Los grupos apedrearon el edificio. Los ánimos están muy excitados.

Segunda conferencia

Madrid.—5-20 t.

La guerra europea

Los aviadores

PARIS.—Se ha facilitado la siguiente nota, que es complemento del comunicado de las once de la noche: «Durante el día 27, nuestros aviones han arrojado 32 granadas sobre la estación de Bolwiler, y 60 sobre la estación de Chambley, donde incendiaron un depósito de municiones. La estación de Arnaville y el empalme de las vías férreas de Chambley-Tiancourt han sido bombardeados por la noche. El día 28 uno de nuestros aviones ha arrojado seis proyectiles sobre los cobertizos de dirigibles de Friedrichshafen; uno de los aviadores ha visto elevarse del techo de uno de los cobertizos una nube de humo. Sobre la estación de Leopoldshöhe, los puentes y la fábrica hemos arrojado 21 granadas: durante el bombardeo, uno de nuestros aviadores ha caído en las líneas enemigas. Durante el día, cuatro aparatos alemanes han sido perseguidos y alcanzados por nuestros aviadores: uno ha caído ardiendo en sus líneas, cerca de Brimot; otros dos vinieron á caer cerca de nuestras trincheras, el uno en la Champagne y el otro en la región del Ancre, siendo destruidos por nuestra artillería, y el cuarto ha aterrizado en nuestras líneas, en Muizon (Oeste de Reims). Dos aviadores alemanes, ilesos, han sido hechos prisioneros.»

Los «metales de guerra»

ROMA.—Telegrafían de Viena que como primer donativo para la colección patriótica de metales de guerra, que empieza mañana, fueron hoy 60 colegiales con sus maestros á buscar 700 kilos que había en el castillo de Schoennbrunn, propiedad del emperador.

Otro «raid» sobre Alemania

PARIS.—Telegrafían de Basilea que ayer mañana algunos aviadores aliados han bombardeado la estación de Haltingen, causando serios daños. Un avión ha bombardeado el establecimiento de zeppelines de Friedrichshafen.

El «Leon Gambetta»

PARIS.—Según informes oficiales que acaban de facilitar, el «Leon Gambetta» se fué á pique en diez minutos, y los torpederos italianos lograron salvar á 105 tripulantes del buque francés.

El ataque á los Dardanelos

LONDRES.—Los buques de guerra entran á diario en el estrecho, bombardeando las fuertes, que han sufrido grandes destrozos. La escuadra rusa, cooperando con la anglo-francesa, ha bombardeado todos los fuertes exteriores del Bósforo.

Los buques de guerra turcos

son obligados á retirarse, así como algunos torpederos que salieron al encuentro de la flota rusa.

El Czar

PETROGRADO.—Ha llegado el Czar á Nicolaief, visitando los arsenales é inspeccionando la construcción de buques. Los obreros le han hecho una entusiástica acogida.

Las operaciones en Oriente

PETROGRADO.—Se nota gran actividad del enemigo en los altos del Niemen, donde rechazamos todos los ataques, que son energicos. También se nos ataca con denuevo en los Carpato, en el paso de Uszok, siendo rechazado el enemigo.

Contra los Dardanelos

LONDRES.—Oficial: A pesar de la resistencia turca, las tropas inglesas se han establecido transversalmente en la extremidad de la península de Gallipoli, rechazando todos los ataques. Prosigue el avance por Saribahir, á pesar de los numerosos trabajos de defensa hechos en aquella región.

Italia ante el conflicto

ROMA.—Continúan celebrándose numerosas conferencias diplomáticas, señalándose una entre Sonnino y el embajador especial de Austria, cuya entrevista duró una hora.

Los submarinos

PARIS.—Comunican de Amsterdam que han marchado al Báltico cuatro submarinos alemanes para operar contra la escuadra inglesa.

La batalla de Yprés

PARIS.—Han llegado á Brujas 7.200 soldados heridos, procedentes de la línea de batalla del Iser.

Heroísmo de unos marinos

PARIS.—Telegramas de Milán participan que momentos antes de hundirse el acorazado «Leon Gambetta», los oficiales de la dotación se reunieron en el puente, negándose á embarcar en las lanchas de salvamento y desapareciendo con el buque entre las olas al grito de «Viva Francia!»

Impresión en Turquía

PARIS.—Informes recibidos de Atenas dicen que las noticias del bombardeo contra los Dardanelos han causado en Constantinopla gran impresión, temiéndose en los centros oficiales que estalle un movimiento revolucionario. Han sido detenidos 400 armenios que conspiraban contra el régimen.

En el Cáucaso

CONSTANTINOPLE.—En el frente de batalla del Cáucaso las tropas rusas han atacado de noche á las vanguardias turcas en la frontera Norte de Miló. Los rusos tuvieron que retirarse con bastantes bajas.

Almirante ahogado

PARIS.—En el momento de hundirse el acorazado «Leon Gambetta» perecieron el almirante francés Senet y todos los oficiales.

Notas sueltas

Azcárraga, enfermo

Al presidente del Senado, general Azcárraga, se le ha declarado una pulmonía. Los médicos que le asisten han diagnosticado el estado del paciente de muy grave. Numerosas personalidades políticas desfilan por la casa del ilustre general.

Bolsa

| | Fracc. anterior | Cambio de hoy |
|---|-----------------|---------------|
| por 100 interior | 72'30 | 72'25 |
| ídem fin de mes | 72'25 | 72'15 |
| 5 por 100 amortizable | 93'60 | 93'40 |
| 5 por 100 amortizable | 88'50 | 88'50 |
| Acciones del Banco de España | 447'00 | 446'50 |
| ídem Compañía Arrendataria de Tabacos | 263'00 | 263'00 |
| Perú á por 100 exterior | 00'00 | 00'00 |
| Perú á por 100 exterior | 00'00 | 00'00 |
| Cambios sobre París, cheque | 94'70 | 94'75 |
| Cambios sobre Londres, ídem | 00'00 | 24'18 |
| Acciones preferentes Sociedad General Anónima | 00'00 | 00'00 |
| Acciones ordinarias de ídem | 00'00 | 11'25 |
| Obligaciones de ídem | 67'00 | 00'00 |
| Acciones Banco Español de la Plata | 259'00 | 259'00 |
| Cédulas hipotecarias á por 100 | 92'25 | 92'00 |

ISIDRO PLAZA

Banquero
Isidro Plaza, 5, Burgos.—Casa fundada el año 1855. Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades. Giro sobre todas las provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia. Compra de toda clase de cupones. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de 9 á 2 y de 4 á 7.

Anemia, debilidad, inapetencia

desaparecen rápidamente con el uso de **Vino Tónico Velasco**
LAIN-CALVO, 20, FARMACIA.

Traspaso

Se hace de una tienda de Comestibles en la calle del Cid, número 28. En dicha tienda informarán.

Se vende

un buen vino Rioja clarete al por mayor, á precios reducidos. Salvador Pascual, Casalarreina.

Se venden

una sillera de sala y dos camas, todo en buen uso, en la calle de la Puebla, número 23, á izquierda.

Traspaso

Se hace del acreditado establecimiento de vinos y comestibles de «El Tasquero», sito en la calle de Fernán-González, números 53 y 55. En el mismo informarán.

Venta

de una escopeta con dos juegos de cañones, de 64 y 78 centímetros, «Leopold Bernard Hammerling», por la cuarta parte de su coste. Informes: General Santocildes, número 1, piso 3.º

Se venden ó arriendan

en Mahamad las siguientes fincas: una casa nueva con sotabanco y cinco habitaciones, cocina, cuadra, despacho y otras dependencias productivas. Terrieras labrantías con cerca y árboles frutales; otra cerca con corral, cochera y gallinero, local para almacén y panera, todo junto á la carretera de Lerma á Pampliega. Todo ello se cede en renta ó se vende á plazos, con garantía y al contado. También se venden ó arriendan viñas y varias fincas, sembradas ó sin sembrar. Para tratar, con su dueño Andrés Hernández (a) «El Pochó», en Mahamad.

Arboles frutales

Gran cantidad de ciruelos claudios, perales, manzanos, almendros, secacas de bola, ídem de flor blanca, plátanos, rosales injertos, planta para formar cercos de fincas, etc., etc. Se remite catálogo gratis á quien lo solicite. Rafael León.—Logroño.

Oficial de sastrería

Se necesita en la calle de la Moneda, número 13, 2.º

Ama de cría

Se ofrece para casa de los padres, soltera, de 23 años, y ocho días de parida. Dirigirse á D. Benito Gómez Buezo, Cortes, 3, Briviesca.

Nuevo servicio de carruajes

El acreditado constructor de carruajes Bernardino Lopidana ha montado un nuevo servicio para todos los trenes, al precio de 25 céntimos asiento y 25 céntimos por equipaje que se facture. PUNTO DE AVISO Lain-Calvo, 16. Teléfono núm. 24. Coches para viajes y paseos, á precios económicos. En la misma casa se venden 40 pares de ruedas usadas, muelles y ejes.

BANCO DE BURGOS

FUNDADO EN 1800
Capital y reserva: Pesetas 3.332.000
Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.
Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.
Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.
Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.
Depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses á razón de 2 — 2 y 1/2 y 3 por 100 al año, según los plazos.
Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS
Sanz Paster (antes Vardios), 14 y 16, Burgos
CASA FUNDADA EN 1872
Compra y venta de valores del Estado, del Municipio é industriales, entregando los títulos en el acto.
Imposiciones y depósitos en metálico abonándose por ellos intereses, según los plazos.
Giro, cambio, descuento, apertura de créditos y cuentas corrientes, depósitos, pago de cupones, negociación de efectos públicos y comerciales, y en general toda clase de operaciones bancarias.

Consulta de Cirugía general

DEL DOCTOR ARANGÜENA
DEL INSTITUTO RUBIO
Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y dispensario de San Julián y San Quirce.
Consulta: de once mañana á una tarde. Plaza de la Libertad, 5, pral.

Consulta médico-quirúrgica

M. LOSTAU,
excirujano-director del Hospital y Dispensario de S. Julián y S. Quirce.
En su Gabinete, de once á una, Almirante Bonifaz, 13, pral.
En su Policlínica, barrio de San Pedro teléfono núm. 98.

Consulta de Cirugía general

DEL DOCTOR ARANGÜENA
DEL INSTITUTO RUBIO
Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y dispensario de San Julián y San Quirce.
Consulta: de once mañana á una tarde. Plaza de la Libertad, 5, pral.

Consulta médico-quirúrgica

M. LOSTAU,
excirujano-director del Hospital y Dispensario de S. Julián y S. Quirce.
En su Gabinete, de once á una, Almirante Bonifaz, 13, pral.
En su Policlínica, barrio de San Pedro teléfono núm. 98.

Crónica Médica

UN PARALELO
Es un gran error ó una gran desgracia—fabricar demasiado ácido úrico, en un exceso es, si no la causa, por lo menos el acompañamiento obligado, y característico de una multitud de enfermedades, y molestias, á empezar por la artritis, la gota y el reumatismo bajo todas sus formas.

Es, pues, casi una cuestión de vida ó de muerte desembarazarse de este veneno. Desgraciadamente, el ácido úrico es prácticamente insoluble, puesto que para fundirlo se son precisas 15.000 veces su peso de agua fría y 1.800 veces su peso de agua caliente. Pero, á Dios gracias, hay ciertas sustancias que lo solubilizan, evitando así al enfermo las torturas de la cuestión del agua—torturas inútiles por otra parte, porque el enfermo muere seguramente ahogado, antes de haber bebido todo el líquido.—Este es el caso del bicarbonato de sosa, de la litina, del citrato de potasa, etc. En este sentido, la ventaja corresponde sin contradicción á la PIPE-RAGINA MIDY que, formando con el ácido úrico una sal soluble en 47 veces solamente su peso de agua—8 veces menos de la que se necesita para la litina, por ejemplo—disuelve el 92 por 100.

Como se ve, falta aún mucho para poder establecer un «verdadero paralelo».
Dr. FR. PORTIER.

A tomar: 2 cucharadas de las de café por día.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Los panaderos

que deseen suministrar pan al Sindicato Agrícola de Sotopalacios, pueden enterarse del plego de condiciones en el domicilio social del mismo, hasta el día 15 del próximo mes de Mayo, fecha en que se adjudicará dicho suministro á quien ofrezca mejores condiciones ó se ajuste al plego de las mismas.

Subasta

El día 20 de Mayo próximo, á las once de la mañana, tendrá lugar en estas Casas Capitulares, ante el Ayuntamiento que preside, la subasta pública para la construcción de locales-escuelas públicas de esta localidad, con sujeción al plego de condiciones facultativas y económico-administrativas que se hallan de manifiesto en esta Secretaría municipal, así como el plano y presupuestos formados por el arquitecto provincial de Soria don Félix Hernández, ejecutándose las obras bajo su dirección.
Convaleda 20 de Abril de 1915.—El teniente alcalde, Urbano Martínez.

Profesor

DE FRANCÉS, INGLÉS Y CIENCIAS
Don Fortunato Hernández García
Preparación para el Bachillerato, Magisterio elemental y superior en ambas Normales y Carreras especiales.
CALERA, NÚM. 1, 2.º

Anuncio

Se vende un caballo de tres años, buena raza y pelo negro.
Para tratar, con su dueño P. Escalera, en el cuartel de San Pablo.

Arriendo

Se hace de un molino, casas, tierras y árboles frutales en el pueblo de Olmos Albos, distante de esta población 13 kilómetros, de la propiedad del excelentísimo Sr. Marqués de Berra.
Dirigirse á D. Florencio Sedano, San Juan, 93, 2.º

Chico

Se necesita uno para el gremio de Trameros, en casa de Manuel Palacios, Plaza de Prim, 3.

A. Santa Olalla, oculista

Consulta de once á una.—Gratis á los pobres.
Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 19, pral., derecha.

UNA SEÑORA

ofrece comunicar gratuitamente á todos los que sufren de: neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer.—Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito es puramente humanitario, es la consecuencia de un voto.—Dirigirse únicamente por escrito á D.ª Carmen C. G. García, Aribau, 24, Barcelona.

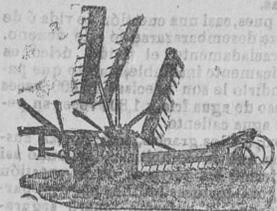
Talleres de encuadernación y fábrica de cajas MONTADOS CON LOS ADELANTOS MÁS MODERNOS

Enrique Martínez

Lain-Calvo, 12, Burgos

Encuadernaciones sencillas y elegantes -- Especialidad en obras litúrgicas y de lujo Se hacen carpetas, estuches, cajas de cartón, relieves, dorados y todo lo concerniente al arte.

PRECIOS ECONÓMICOS



A los labradores en general

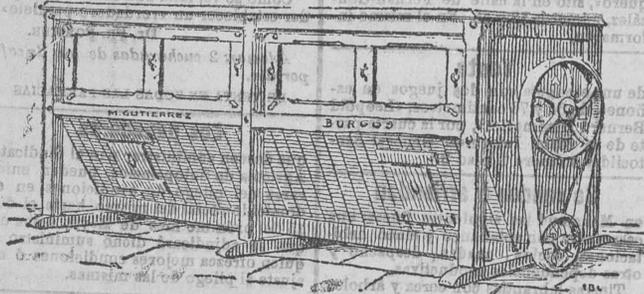
La casa de los señores Ajuria y Aranzabal (S. A.) domiciliada en Vitoria, con 3.000.000 de pesetas, ofrece con toda garantía los inmejorables arados Brabant y demás artefactos de la agricultura moderna.

Para precios y detalles, dirigirse a su representante general D. Rufino Ortiz, Casa Blanca (junto al puente de Castilla).--Burgos

Taller de construcción y reparación de maquinaria

ESPECIALIDAD EN MATERIAL E INSTALACIONES DE MOLINERÍA

MATÍAS GUTIÉRREZ, Calle de San José, número 3, Burgos



En esta casa se construyen y reforman artefactos de molinería, a precios sumamente económicos.

Esta casa responde con contrato de todas las obras que construye. Se facilitan motores de gas pobre, rico, petróleo, bencina y creosota. Máquinas y calderas de vapor, turbinas de todas clases y cedazos, limpias, piedras francesas y todo lo concerniente al ramo de molinería.

Pida usted precios y presupuestos, que se dan gratis.

Colocaciones vacantes, empleos y destinos en Madrid y provincias

El TRUST ANUNCIADOR DE ESPAÑA tiene montada una sección especial de colocaciones en la misma forma que las de París, Londres y New York. Los que deseen un empleo de oficina, una administración de fincas o cualquier otro cargo decoroso y honrado, formulen claramente sus aspiraciones. Esta empresa tiene además montada una sección aparte para colocar la servidumbre, guardas, porteros, cobradores, ayudas de cámara, etc., etc.

Esta casa lleva proporcionadas desde su fundación más de 2.000 colocaciones. Las solicitudes deben dirigirse al director del TRUST ANUNCIADOR, Pez, 7, Madrid, incluyendo el correspondiente franqueo.

Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: Sros. LIZARTURRY y REZOLA, San Sebastián.

DISTRIBUCIONES DE LA COLUMNA VERTERAL, TORCEDURAS DE LAS FIBRAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quebraduras)

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas. Los herniados que hayan perdido toda esperanza de curación lo hallarán acudiendo a nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia se concentre y sea reducible, importando poco el desarrollo o la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido, previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se ocupe de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 290 páginas, titulado «Hernias y curación» en su tratamiento.

Dicho ortopédico-herniólogo contestará indicándole las fechas exactas en que recibirá consultas en Burgos el médico auxiliar suyo á cuantos deseen someterse á su método de tratamiento.

En MADRID, en su Gabinete, Carrera de San Jerónimo, núm. 87, 2º.ª

Vino de peptona ORTEGA

Para CONVALESCENTES y PERSONAS DÉBILES, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.

MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas, Farmacia: Calle del León, 13.--MADRID.

Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable. Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca. Caja con 46 comprimidos: 3'50 pesetas.

Ampliaciones fotográficas inalterables

José Luque Nestal

Pintura al óleo pastel y acuarela, Reproducciones y toda clase de trabajo fotográfico.

Talleres y oficinas: Colegiata, 5 MADRID

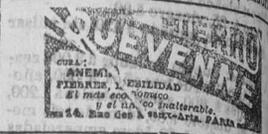
Placas, carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio.

Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.



Depositarlos PARA BURGOS Y SU PROVINCIA Hijos de Santiago Rodríguez

Negocios prácticos Cada 1.000 pesetas rentan 25 reales, debidamente garantizados. Casa única en la forma de Trust Anunciador, Pez, 7, Madrid.



Diario de Burgos

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo Teléfono núm. 185.

TARIFAS DE INSERCIÓN

Anuncios: 1.ª plana... 80 ets. línea. Id. 2.ª id. ... 45. Id. 3.ª id. ... 30. Id. 4.ª id. ... 10.

Comunicados, gacetas y sueltos de redacción, á precios convencionales.

Esquelas fúnebres: precios según tamaño, conforme á la tarifa que puede verse en esta Administración.

Noticias entre lutos de entierros ó funerales, á 0'50 pesetas línea. Id. de misas ó aniversario, á 0'25.

PAGO ADELANTADO

NOTA.--En los anuncios, rebajas á los enscriptores y á los anunciantes permanentes.

La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe dirigirse al Administrador.

Todo anuncio, así como los sueltos y gacetas que tengan carácter de tal, recibirán 10 céntimos, por cada inserción, del impuesto de Timbre (Ley de 14 de Octubre de 1893).

No se devuelven los originales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital un mes... 1 pta. Fuera trimestre... 4. Id. semestre... 8. Id. año... 12.

Extranjero: año... 25. Números sueltos... 5 cént. Atrasados... 25.

El subscriptor que, al terminar el plazo de su abono, no devuelva los números á esta Administración, se entiende que desea continuar suscrito.

PAGO ADELANTADO

Taller de encuadernación de E. Jesús Pereda

Sucesor de Melchor Casado

Calle de Lain-Calvo, números 43, 45 y 47 (junto á La Canaria), Burgos.

Encuadernaciones de lujo y ordinarias en toda clase de pieles y telas. Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al arte. Se barnizan y pegan mapas al bastidor.

PRECIOS ECONÓMICOS

Servicio de trenes

Trenes ascendentes

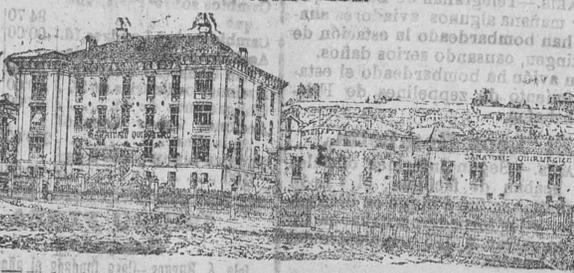
Table with 5 columns: 32, 82, 10, 28, 2. Rows include Irún, San Sebastián, Miranda, BURGOS (L and S), Vents de Baños, Madrid.

Trenes descendentes

Table with 5 columns: 1, 25, 8, 87, 31. Rows include Madrid, Venta de Baños, BURGOS (L and S), Miranda, San Sebastián, Hendaya.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo.--SANTANDER

Teléfono 491.



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los diecinueve años que lleva desde su fundación y su numerosos estadísticas garantizan los resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia, 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera. El precio MAXIMO de las operaciones es hasta 250 pesetas en tercera, 1.000 en segunda y 1.500 en primera. Los apósitos, curaciones y demás exigencias de material técnico durante la estancia de los enfermos en el Sanatorio van incluidas en el precio de la operación.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.

A los carrromateros

Nuevo parador de Tomás Medina CARRETERA DE VALLADOLID

PALENOIA

Grandes cuadras y corral para el ganado, cediendo la cebada á tres reales celemin.

Café nervino medicinal

DEL DOCTOR MORALES

Marca registrada

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remite por correo á todas partes.

Depósito general: Carretas, 38, Madrid. En Burgos: droguería de D. José Mira.

Vapores trasatlánticos de Piniños Izquierdo y Compañía

Servicio rápido y de gran lujo al Brasil-Plata.--Travesía en 15 días. Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el 17 de Mayo vapor INFANTA ISABEL, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos, y con trasbordo para Rosario de Santa Fe, Asunción y puertos de la Patagonia.

Servicio rápido y directo para New-York, New Orleans y Galveston. SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS, con salidas fijas quince días: 5 de Mayo, vapor PIO IX. Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana. 20 de Mayo, vapor BALMES. Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana.

Admiten además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New Orleans y Galveston, y carga con conocimiento directo para Guantánamo, Nuevitas, Sagua la Grande, Cárdenas, Banes y Nipe, con trasbordo en la Habana, y para Gibara, Puerto Padre y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía, (muelle Baleares). Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cubiertas de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.--Camarotes de lujo y de primera. El pasaje de 8.ª clase se aloja en amplios departamentos.--Alumbrado eléctrico.--Teléfono Marconi.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona: ROMULO BOSCH y ALBA.--Paseo Isabel II, núm. 1, piso 1.ª, Barcelona.

A los ganaderos

Productos alimenticios para todos los ganados. patente de invención por 20 años

“VICTORIA”

Marca registrada

En el Depósito Administrativo, local n.º 12, encontrarán los ganaderos y vaqueros tan excelente pienso para reses vacunas sobre todo, y, en general, para todas las lecheras, poniéndolas en estado de producir más leche, favoreciendo la salud del animal, al que se le ve de día en día engordar y hacerse vigoroso y alegre, preservándole de muchas enfermedades que adquiere con los piensos ordinarios.

Horas de despacho: de diez á doce y de tres á cinco.

Depositarlo en Burgos y su provincia: Felix Garcia Carrasco, Isla, 17, librería

Señores agricultores y herreros

Piezas de recambio para arados, gradas, cultivadores, sembradores, segadoras, trilladoras, etc., de todas las marcas introducidas en España.

Rojas con ó sin agujeros, de acero superior forjado y martillado, siempre gran surtido en existencias de todos tamaños y formas, especialmente para BRABANES Y ARADOS MELOTTE, AJURIA, RUD SACK, etc. ótera; á precios muy recomendados.

Arado viñero enteramente de acero; peso, 17 kilos; tracción ligera. labor deseada. Precio de venta, PESETAS 27,50.

Barreras “Standard”, Abre hoyos en tierra de siete diámetros distintos de 20 á 35 centímetros y hasta diez metros de profundidad.

Motors á gasolina. Marca NEW-WAY, enfrizados por aire y propulsión, único propio para agricultores por su fácil manejo.

Grandes descuentos á revendedores y herreros que se dediquen á reparaciones.

Pedir el catálogo general de piezas y también el de máquinas si les interesa, indicando clase, á

Juan H. Schwartz.--Córdoba.

Automóviles marca “Brasier,” y “Peugeot,” (Bebé)

Los más acreditados, sólidos, elegantes y económicos en consumo. Grandes existencias en el garage del representante exclusivo de esta provincia y otras Guillermo del Paso, Mayor Principal, 244 al 254, Palencia.

Gran ocasión y surtido en coches de ocasión.--Talleres mecánicos surtido de accesorios, piezas de recambio, gomas, etc., etc.--Automóviles de alquiler, motos y bicicletas.--Grandes existencias en coches Bebés PEUGEOT.

Catálogos y presupuestos gratis.-- Precios sin competencia.

MATÍAS LÓPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás. Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL. Depósitos.--Montera, 25, Madrid; Beteros, 22, Sevilla; Place de la Madeleine 21, París; Mantas, 62, Lima; Perú, 1.537, Buenos Aires; Emilio Lahesa, Tanager, Ronda de San Pedro, 53, Barcelona; Obrapia, 53, Habana; Uruguay, 81, Montevideo; V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco; J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Teuzuri; La Extremadura, Manila.